

LA IGUALDAD

DIARIO DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO.

Año I.

Este periódico se publica todos los días por la tarde, excepto los domingos.

Martes 17 de Noviembre de 1868.

Redaccion y Administracion: calle de Atocha, núm. 100, cuarto principal.

Núm. 6.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Badajoz 16 de Noviembre.—
El Comité republicano de Badajoz al republicano de Madrid.
Rechazamos el manifiesto electoral firmado por Olózaga, Rivero y demás.
Felicítamos á ustedes.—El Secretario, Ventura Martinez.

Próximas están las elecciones para diputados constituyentes. Cercano está el gran día en que el pueblo español ha de decidir de sus destinos, fije su porvenir, el porvenir de nuestra querida patria, hasta aquí envilecida, porque se hallaba entregada al dominio, á la explotación de pandillas y personas sin pudor, desprovistas de toda grandeza, que hacían de su capricho y su protervia la ley ridícula ó terrible de un pueblo, cuyas grandes cualidades servían maravillosamente á sus inicuos propósitos. Tiranía y corrupción; hé aquí la síntesis de la situación que hace apenas un mes pesaba sobre nosotros, vergonzosamente por demás; hé aquí lo que significaba lo que se llamaba *Trono*, sin duda por ser el elevado punto desde donde, siguiendo la ley natural de los cuerpos, descendía sobre un pueblo virtuoso, morigerado, de austeras costumbres y confiado con exceso, el escándalo de la degradación y el cinismo, desde donde una Señora difundía, á manera de nube asoladora, la mas espantosa corrupción, la inmoralidad, la crápula, la miseria en sus mil variadas y repugnantes formas, todos los horrores del vicio, todo lo mas bajo y degradante de la abyección.

Todo esto ha desaparecido felizmente, y solo su recuerdo viene á herir de cuando en cuando nuestra mente, y á amargarnos el corazón, como todo lo malo del pasado, que no solo nostorgura y avergüenza como memoria, si que nos hace temer su reproducción, que seria el extremo de la deshonra, como quizás el último día de nuestra grandeza, en un gran periodo de tiempo, la muerte de nuestras esperanzas, el día en que esta plaga inesperada y funesta cayese sobre nosotros.

En nosotros consiste que no vuelva; de nosotros depende su conjuración para siempre: unámonos de hecho y materialmente, como nos hemos unido en espíritu y en voluntad, ó moralmente, para derrocar á los que se llamaban *reyes*, y no han tenido quien los defendiera; á la reacción, asentada en el trono, en los conventos y en los antros donde tenían sus conciliábulo los espíritus del retroceso, los enemigos sistemáticos de la verdad, los eternos fariseos de la historia.

Si la union, queridos conciudadanos, ha sido precisa para echar por tierra lo que estaba enseñoreado de nosotros, es preciso é indispensable hoy para desarraigarlo, para quitarle toda razón-toda posibilidad de ser.

Van á reunirse las Cortes que han de discutir y acordar acerca de esto; las Cortes que vosotros habeis de formar, porque elegireis los sujetos que han de constituir las, y segun estos sean, así ellas serán. Asunto es, pues, este gravísimo; la clave de nuestro no lejano porvenir, como es la gran cuestión del presente origen de otras mas trascendentales que hoy se agitan en el campo de la política, revuelto y desconcertado. Asunto por demás vital es este, para que el país descuide lo que mas insignificante á este respecto pudiera parecerá los que le reconocen toda la importancia, la inmensa trascendencia que esto tiene. Es preciso que los que hasta aquí no se la reconocían, que miraban los asuntos electorales con indiferencia suma, como si fueran ajenos á sus intereses, ó lo que mas caro es al hombre, su honra, su bienestar, su prosperidad; les dediquen ahora toda su atención, como el negocio que reasume el interés, el justo afán, el deseo constante de su vida toda.

En efecto, de la buena elección que el país haga de las personas que han de representarle en las Cortes depende su futura tranquilidad ó su desventura; como al principio decíamos, su porvenir, la determinación, la decisión de sus destinos, de pueblo libre ó sujeto, entregado de nuevo á la explotación del clero, al yugo tiránico de un rey, cuyos intereses están en oposición latente con los del país, que chocan abiertamen-

te con ellos, y por ellos son naturalmente vencidos en el choque; como dueño que es de todos los elementos que constituyen el poder, hoy patrimonio exclusivo del pueblo, rey de sí mismo.

Los antecedentes é historia de los candidatos, sus relaciones con la situación caída, sus afecciones mas ó menos recientes con la reacción, sus ideas políticas, su independencia de carácter, su honradez y consecuencia: hé aquí las circunstancias que deben examinarse en los que se presentan aspirando á la suprema honra de representar al pueblo en las próximas Constituyentes, que han de decidir de nuestra ulterior suerte, asumiendo en sí al efecto la soberanía de la nación.

Solemne es la ocasión; de gravedad y trascendencia inmensa el acto que vais á ejecutar: ó es nuestro el porvenir, con toda la grandiosidad que le imprimirá el progreso y el mejoramiento social; ó le entregamos, necios y cobardes á los que hemos derribado y arrojamos de nuestro suelo, como plantas dañinas, extrañas á nuestra nacionalidad, y con ellas al séquito de horrores y miserias que creemos no volverán ya, porque no podemos esperar que el que ha reconocido las excelencias de la libertad, muy menguada hasta el presente, quiera volver á las consecuencias de la tiranía; que tanto sería, en caso contrario, preferir caminar con un apretado dogal al cuello y los pies sujetos con atormentadores grillos, á andar libre de toda traba.

En las elecciones que van á celebrarse para diputados constituyentes va á resolverse el dilema que la revolucion ha presentado, y de hecho resuelto ya: si somos dignos de ser un pueblo libre, dueño de sí mismo, si hemos de ser un pueblo grande, civilizado y próspero; ó un pueblo servil, abyecto, miserable, pobre y deshonorado. Hemos probado que fuimos esto último con la monarquía; probemos si podemos ser lo primero con la república.

Si la gloriosa revolucion actual no ha producido ninguna gran personalidad, destacándose tan solo de ella la figura grandiosa del pueblo, que ha proclamado la soberanía de la nación con todas las libertades y derechos individuales, por las que se determina la integridad de la personalidad humana y el carácter y poder de los pueblos, ha dado si origen á un hecho, si hoy funesto, de inapreciable enseñanza; el de confirmar en la revolucion las ideas del que modestamente se cree el preparador único de ella, su autor prepotente, de D. Salustiano Olózaga, enemigo de la libertad española, el hombre que por su orgullo y terquedad, por su capricho de Júpiter, hizo desaparecer de la escena política de nuestro país al partido progresista, lo cual sea dicho de paso, no nos significaría gran cosa á nosotros, que nada tenemos de comun con ninguno de los partidos monárquicos, pero que si debe importar mucho á los hombres de este partido, que actualmente no vacilan en seguir sus consejos, hoy como ayer funestos á la libertad, porque bien claramente revelan su intencion de anular la revolucion que no hizo, á cuyo triunfo en nada contribuyó.

Con sobrada, aunque triste verdad, decia nuestro querido colega *La Federación* de Bilbao, que la historia del actual gobierno debe dividirse en dos épocas, anterior y posterior á la venida á Madrid del Sr. Olózaga; liberal, expansiva, revolucionaria la primera; represiva, antirevolucionaria, reaccionaria la segunda, y aun podríamos añadir de audacia, de imprudencia, de reto al país, á la revolucion misma, cuya voz ó opinion quiere acallar, ó cuando menos encauzar por el carril de sus pensamientos liberticidas, anular, desvirtuar al menos la significación de la segunda.

Y que la conducta del gobierno es dañosa al país y á la revolucion, cuyas aspiraciones simboliza, lo prueba, sin mencionar ahora toda la serie censurable de sus anteriores actos, la manifestación monárquica de anteayer tarde, organizada, si no por iniciativa, con beneplácito del ministerio, á quien le ha ido al fin á dar por ello sin duda las gracias, y á rendirle banderas; y los discursos, que no sabemos cómo calificar de los ministros, que anteayer han cometido una falta gravísima, de que son altamente responsables, y de la que tienen que responder con efecto en su día.

¿Pues cómo no han de responder? Los se-

ñores ministros desde el balcon de la presidencia han aprobado unos el manifiesto de *conciliación*, ¿de quién? en que unos cuantos señores dicen que *aceptan la monarquía con sus atributos esenciales*; otros, que la *monarquía* constitucional, á que algunos de los concurrentes daban vivas, era compatible con la libertad. ¿Y quién es el ministerio para asociarse á una manifestación pública en favor de una determinada forma de gobierno? ¿Quién les ha dado la facultad de declararse por una ú otra de las que la opinion proclama, con relacion á nuestro país? ¿Quiere ser gobierno y ciudadano libre al mismo tiempo cada uno de sus miembros? O una cosa ú otra; las dos son incompatibles de todo punto.

Si cada ciudadano tiene el derecho de manifestar como mejor le parezca sus opiniones acerca de este particular, no así los ministros públicamente en concepto de gobierno. Este no representa al país y á la revolucion mas que para derribar lo que ella quiere derribar, y convocar inmediatamente á los colegios electorales, para constituir las Cortes Constituyentes por sufragio universal; ni mas, ni menos.

Por lo tanto, no debe tratar de presentarse con ningun otro carácter, ni menos prejuzgar la cuestión de gobierno que á aquellas toca resolver, en representación del país, que es quien tal derecho tiene.

Nada mas hoy decimos al gobierno, nada mas queremos decirle en lo que afecta á la imprudente manifestación de anteayer, sino que esperamos no volverá á dar lugar á que le censuremos como se merece, con actos de análoga trascendencia y significación. Otro día trataremos de la segunda cuestión.

La reacción, cuya vida de actividad y fiebre solo se muestra en las tinieblas, á la manera que la salamandra, que rara vez ostenta su figura asquerosa y repugnante en la superficie de la tierra, no cesa en sus propósitos de destruir la obra titánica de la revolucion, apenas cimentada. Y así como ayer se ha movido para producir una guerra de siete años que ha paralizado por algun tiempo la vida de progreso y prosperidad de la nación, y cuyos funestos efectos todavia sentimos en la prolongación de la angustiosa crisis á que ha dado lugar, dirigiendo sus fanáticas excitaciones á los pueblos vasco-navarros y á los del bajo Aragon, cuyo carácter, tendencias aparentes, atraso intelectual y espíritu fanático-religioso cuadraban perfectamente á su egoísmo estúpido, á su miserable ambición, y tenia analogía manifiesta con el fanatismo, ignorancia, carácter y aspiraciones de los promovedores de esta feroz lucha; hoy es Galicia, la única provincia de España en donde no ha tenido ni la mas exigua hueste la reacción; Galicia, la Suiza del Mediodía, el país de los risueños valles y pintorescas montañas; el punto á donde dirige sus maquinaciones la secta de los tenebrosos, intentando explotar en ventaja de sus bastardos planes el carácter independiente, el espíritu de libertad que siempre ha demostrado, el sentimiento individualista que debe á la sangre germánica que por sus venas corre.

Indudablemente que teniendo en cuenta estas condiciones de su carácter, han acudido con acertado consejo los astutos defensores del absolutismo y la teocracia á Galicia para realizar sus planes; porque este tan injustamente maltratado como desconocido pueblo, que es de dulces costumbres, de pacífico carácter, como cuadra al país que habita y á sus envidiables hábitos de laboriosidad y sobriedad; morigerado, prudente, pensador mas que entusiasta; perseverante, de una constancia á toda prueba mas que impresionable y febril, es amante de la libertad, del bienestar, de los adelantos, del mejoramiento político y social que engendra esta constancia; las grandes conquistas de la libertad, la significación de la revolucion actual, quiere que sean una verdad tangible, y que, constituyendo un derecho perfecto suyo, nadie pueda bajo pretexto alguno y parta de donde quiera la iniciativa, arrebatárselo, apenas reconquistado, tras largo esperar y esfuerzos y penalidades sin cuento.

Por eso á este país, cuna y refugio de la libertad, como decia muy bien un correligionario nuestro, acude la sibila de la reacción, sugiriéndole la idea de que hay por parte del gobierno el

propósito de desvirtuar la revolucion, contrariándola con perseverancia. Con mas ó menos maña, con la astucia y la habilidad propias del que ha sido siempre traidor á lo mismo que finge defender y conservar, disimulando lo que es para lograr mejor su objeto, se agita hoy con el fundado intento de que, revolucionarios y liberales desde lo mas íntimo de su ser, al ver en peligro la libertad, anulados sus efectos, los gallegos se alcen ante el temor de perder lo que á tanta costa han logrado reconquistar.

El singular impuesto de la capitación, que bien podria llamarse el tributo de la ciudadanía, impuesto que es mas oneroso, mas injusto, mas absurdo, mas monstruoso que el de consumos, con cuya aparente supresión, antes, sin sustitución de todo otro que se le pareciera, decretada por las juntas soberanas revolucionarias, se quiso halagar al país; la declaración en favor de la monarquía, hecha por el gobierno en su circular á los gobernadores de provincia; declaración imprudente por demás, extralimitación injustificable de su carácter y funciones, mucho mas restringidas y circunscritas por cierto de lo que él se cree y denuncia; sus contemplaciones con la reacción; sus actos todos de administración y de gobierno, todo ello en verdad es mas que suficiente para que el país crea que se le quieren arrebatar de nuevo sus libertades por los mismos que á la revolucion deben la posición que ocupan, que por la revolucion son y viven, y respiran el aire de la patria, á quien no vacilan en herir con sus medidas antiliberales, con su política de mistificación y retroceso.

De ahí los manejos de los reaccionarios, que no perdonan medio en verdad para readquirir lo perdido, aunque no del todo; y á quienes el gobierno pro ura con pasmoso esmero no tocar ni aun en la ropa; de ahí, decimos, esa creencia tan fundada que explotan los que se llaman caídos, insultando desde sus posiciones oficiales á los quehan trabajado porque cayeran y se contentan con mirarlos desde *abajo*, como si para los liberales no haya de llegar nunca el *arriba*; de ahí que hoy sean unas cuantas docenas los alborotadores, un centenar mañana; y que luego crezcan en proporciones gigantescas los descontentos que se lancen á las vías de hecho, pasando de una comarca á otra, de uno á otro país, y pudiendo llegar el caso de que la alarma cunda, y los espíritus se exciten hasta salir al campo y del campo á las ciudades; presentándose así el país en plena insurrección, y poniendo en peligro la obra revolucionaria, que no peligraria por cierto, á tener en ella mas fé los hombres que se han puesto á su cabeza.

Al dar cuenta *La Correspondencia* del domingo de la manifestación oficial *realista* llevada á cabo aquel día por sus iniciadores los hombres del poder, decia del Sr. Becerra, que es el que mejor entiende el lenguaje de las masas que con su elocuente palabra sabe conducir y enardecerlas con su ejemplo.

Para probar la influencia que el demócrata de ayer, y hoy realista Sr. Becerra ejerce sobre esas masas que en concepto de *La Correspondencia* dirige y enardece con su peculiar palabra, debemos llamar la atención del país hácia un hecho que habla mas alto que los discursos del flamante realista. En la votación verificada en el Circo de *Price* para el nombramiento del comité republicano electoral que como consta al país se ha verificado por medio del sufragio, el Sr. Becerra obtuvo 136 votos. De suerte que ya pueden contarse los hombres que forman esas masas de que *La Correspondencia* nos habla.

Para dar una prueba al mundo de lo que significan ciertos actos políticos de los hombres que algun día contaban con las simpatías de todos los liberales de España, referiremos este sencillo hecho.

Buscando entre los candidatos al comité electoral republicano, de que damos cuenta en otro lugar de este número, los nombres de los demócratas que firman el meditado manifiesto llamado de conciliación, y que ha tenido la habilidad de desconciar á todo el mundo, nos encontramos con que el Sr. Rivero consiguió 731, 462 el Sr. D. Cristino Martos, 136 el Sr. Becerra, ninguno el Sr. Pomes y Michel. El Sr. Pereira que como consta á todos votó contra la monarquía el 30 de noviembre de 1854, y el que hoy, triunfante la revolucion y despues de desocupado el trono, aboga por la monarquía, no ha obtenido voto alguno.

Con el título *Los Jornaleros*, ha empezado á ver la luz pública desde el 24 de octubre último un periódico semanal consagrado exclusiva-

mente á propagar la instruccion de la clase trabajadora. Sus redactores, artesanos todos, y que aprovechan las horas que les deja libres el trabajo para entregarse á la noble tarea de escribir en beneficio de su honrada clase, han dado el modestísimo título de *ensayo de periódico* á lo que es un modelo de perfeccion en su género, no solo por su espíritu patriótico y elevado, sino porque á estas recomendables circunstancias reúne la de mantenerse siempre en los límites de la mas escrupulosa mesura, la cual no siempre es fácil al escritor político. Estos jóvenes, que se llaman á sí mismos principiantes, revelan desde luego las cualidades de consumados escritores. Nosotros les enviamos nuestro mas cordial parabien por el acierto con que van llevando adelante su noble propósito, y confiamos en que el público premiará sus esfuerzos, haciendo el honor debido á su interesante publicacion.

La *Gaceta* inserta los discursos pronunciados en la manifestacion realista, verificada anteayer.

Varios generales, de los mas identificados con el gobierno, tomaron parte en aquella manifestacion á despecho de la famosa circular.

Una música militar fué la que amenizó el acto.

Todos los miembros del gobierno, probablemente reunidos por casualidad, recibieron á los iniciadores del *meeting* y le dieron su aprobacion.

En vista de todos estos datos reunidos se nos ocurre preguntar, ¿la manifestacion realista ha sido una manifestacion popular ó una manifestacion oficial? Podrá haber sido lo primero, pero indudablemente ha tenido todas las trazas de lo segundo.

Nuestra beata hermana *La Regeneracion*, en su artículo *Una escena al aire libre*, se lamenta, entre otras cosas, de que ocupado el pueblo en los *meetings*, las *ganizas* permanezcan ociosas.

Tambien pone en boca de los judíos que intentan volver á España las siguientes palabras: «Sus abuelos nos asaron, ¿si querran comernos estos?»

Se necesita todo el cinismo neo para decir y recordar ciertas cosas.

Los realistas se muestran en público muy ufanos con su manifestacion del domingo. A treinta mil (!) hacen subir algunos periódicos el número de personas que acudieron al campo del Moro. No disputaremos sobre esto, pero ¿podrán decirnos cuánto sumaban los que formaron la procesion para ir á la presidencia del Consejo? Lo preguntamos, porque casi nos atreveríamos á asegurar que no llegaban á dos mil. Este dato es muy importante para poder apreciar debidamente la importancia de la manifestacion.

Dice La Opinion:

«Una correspondencia parisiense reproducida por el *Diario del Havre*, anuncia que en el barrio Saint Germain, centro del partido legitimista, se han abierto suscripciones cuyo objeto será organizar regimientos y comprar fusiles, cañones y municiones de guerra para provocar en Navarra y las provincias Vascongadas un pronunciamiento carlista. Se designa á M. A. Dusant, antiguo sastrero del emperador, como jefe principal del negocio.»

Suponemos que á ninguna persona sensata le causarán efecto tales noticias; no es por este lado por donde peligra la libertad.

Se han repartido hoy unas papeletas litografiadas en los términos siguientes:

«Españoles: Por plebiscito debemos constituir inmediatamente gobierno, sin necesidad de recurrir á un golpe de Estado, tan inevitable ya como doloroso, votando para cubrir la vacante al trono al Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prast, con el título de *Juan I, emperador*.»
¡Bravo! ¡Bravísimo!

Dice el obispo de Cuenca en su exposicion al gobierno provisional:

«La dotacion de los seminarios, así como la del culto y clero en general, nada menos es que una imponderable carga de justicia, que subsistirá mientras el Estado no devuelva á la Iglesia los cuantiosos bienes de que la privó.»

¿Ignora S. I. el origen de esos bienes?

¿Ignora que el Estado no *privó*, sino *restituyó*?

No confunda maliciosamente una restitucion con una exproliacion; un gran acto de justicia con una usurpacion.

Lo de que la dotacion de los seminarios y culto y clero subsistirá, será lo que fuere.

Dice tambien ese señor que «la Iglesia y el Estado son dos sociedades soberanas é independientes.»

Lo mismo decimos nosotros, por esto proclamamos: La Iglesia libre en el Estado libre.

Vemos en nuestro colega *El Pensamiento Español* una insistencia en publicar y exagerar las malas noticias que, según él, se están recibiendo de la isla de Cuba.

Mejor informados nosotros, sabemos que la tranquilidad, un momento alterada al saberse las noticias de la revolucion de la Península, está completamente restablecida.

¿Qué pretende el colega neo con sus noticias pesimistas?

¿Probarnos que peligran las colonias á consecuencia del alzamiento nacional?

Aun cuando fuera cierto; bien, ¿y qué? decimos nosotros.

Somos hijos de los que decían: Perezcan las colonias, y sálvense los principios.

Ayer se repartió por Madrid una hoja volante, redactada en los siguientes términos:

CORTEJO FÚNEBRE DE LA MONARQUÍA.

Se ha verificado la manifestacion del partido monárquico. En los discursos que se pronunciaron al pie de la que fué morada de los Borbones, no habia una sola razon, no encontramos un argumento que llevase la conviccion al pueblo. Todo estaba preparado con el arte de la in-

teligencia; pero la conciencia del pueblo ha cerrado los ojos al brillo de ese acto deslumbrador.

¡La monarquía ha muerto!!! ¡La monarquía ha muerto!!! ¡Su fúnebre cortejo vertió ayer las últimas lágrimas del desengaño! Es un eco fatídico que va rodando de conciencia en conciencia hasta producir una voz que maldice lo pasado, porque no puede tener existencia en lo porvenir!

¡La monarquía ha muerto! y ha muerto asesinada por los mismos que se disputan la preferencia en el banquete de la patria; por aquellos que querían ser engendradores de nuevos bastardos!

Alborocémonos, hijos de la España libre; el crimen de los palacios reales no volverá á manchar nuestras conciencias, dando silencio á cambio de deshonra! Su última etapa la hemos presenciado ayer.

Era un cadáver llevado en hombros del autor de la *Salve*, y cuyas cintas del fétetro sostenian algunos pocos que, del negro color de ellas, iban manchando sus corazones, porque el luto es muestra de dolor, y ellos marchaban aterrados ante el último suspiro que exhalaba el monarquismo ante la tumba de la Isabel expulsada. Si, porque en el palacio de Oriente no se oían mas ecos que el chocar de las calaveras, ni se percibía mas ruido que el débil roce de un fantasma apoyándose en sus paredes por hallar el fuego allí que le negaba el espíritu público; pero un fantasma con su corona destrozada, hecho girones su régio manto y cubierto con el tul negro que simboliza la desolacion. ¡Ha muerto la monarquía! y su agonía, concentrada en el pecho de unos pocos, fué arrojada á las plantas del gobierno provisional, como un veneno que era preciso ocultar, para que su atmósfera no inficionase á los pueblos del Mediodía de la Europa.

Ha muerto la monarquía, y los tráfugas del pueblo han quedado burlados, sin aliento, sin valor, porque sus mismas conciencias se han levantado contra ellos y el sueño de la virtud no puede velar sus párpados.

Alegrémonos, hijos de la España libre: no es preciso regar los campos de sangre ardiente y generosa; ya no es menester empuñar las armas para matar á nuestros hermanos; no vestiremos tampoco el crespon de la tristeza por la desunion con nuestros padres: la verdad no tiene mas que una expresion: la justicia no tiene mas que un semblante: la patria no alienta mas que una idea, y el triunfo de las ideas, de la justicia y de la verdad, no tienen hoy mas bandera que la república: ella es el joven que respetuosamente besando las cenizas de sus mayores, ha cubierto el ataúd de la monarquía y cantado el salmo de la esperanza, depositándolo despues en las entrañas de la tierra, para que su corrupcion no pudiera envenenar á la naturaleza y matarnos como ella ha muerto.

Alborocémonos: nuestra honra va á salir ileso del festin revolucionario: hemos depositado ya la última flor en las tumbas de los monarcas que se decían españoles; levantemos un nuevo altar donde resplandezcan los atributos del bien y de la justicia: la imagen de la libertad ostentemola sobre sus aras, y en fuerza de adorarla con respeto y fé sincera, llevémosla tanto esplendor y grandeza, que á los reflejos de su brillantez caigan heridos por la espada de la vergüenza y del remordimiento, los troncos del orbe entero que presentan sus gradas teñidas con la sangre de cien millones de víctimas. Españoles, ¡Viva la república!—Eugenio Romero Jimenez, presbítero.

Hemos oído decir á personas que nos merecen entero crédito que en el ministerio de Fomento existe una orden por la cual se declara escuela pública de niños de á esta corte la establecida en palacio, nombrando para desempeñarla á D. Pedro Izquierdo, maestro del ex-patronato de la corona.

Sea semejante acto de injusticia no creemos llegue á realizarse; pero si se efectúa, llamamos la atencion de quien corresponda, para advertirle que además de agravar el presupuesto municipal con una cantidad que hasta aquí ha sido solamente abonada por la ex-reina Isabel, como establecimiento fundado por sus antecesores de régia estirpe, se perjudican notablemente los derechos que, mediante una oposicion, tienen adquiridos los maestros auxiliares propietarios de Madrid, á quienes legalmente corresponde dicha plaza.

ERRATA.

En nuestro número de ayer, página 1.ª, columna 3.ª, último párrafo; donde dice «dos cosas distintas,» léase «dos cosas idénticas.»

Suponemos que el buen criterio de nuestros lectores rectificaria en el acto.

Ciudadanos que han obtenido votos en las elecciones del partido republicano de Madrid, para formar su comité central electoral, y que siguen en orden numérico á los 30 elegidos.

Juan Escobar y Moreno	4.908
Mariano Rojas	4.842
Teodoro Bergues de las Casas	4.828
Toribio Castrovido (1)	4.815
José Cañizares	4.792
Bernardo Garcia	4.780
Pablo Leon	4.657
Fernando Garrido	4.259
José Rodriguez Morales	4.126
Agustín Herrero	5.922
Romualdo Lafuente	5.881
Mannel Pallares	5.812
General Rafael Izquierdo	5.802

(1) D. Toribio Castrovido habia rogado con grandes instancias á sus amigos y compañeros que le excluyeran de la candidatura, pues razones particulares le impedirían asistir al comité y tomar parte en sus tareas, aunque dispuesto siempre á prestarle su decidido apoyo en todo y para todo. Los votos, pues, que obtuvo, le fueron dados por los que ignoraban la determinacion del Sr. Castrovido, ó no creyeron deber atenderle.

Miguel Miranda	2.946	Guillermo Sanfort	47
Agustín Sardá	2.893	Federico Beltran	46
Pedro Pruneda	2.622	Miguel Saucedo	42
Pablo Santiago	2.619	Félix Pereda	42
José Garcia Cabañas	2.615	Azcárate	41
José Fernando Gonzalez	2.616	Ramon Ortelosa	40
Luis Blanc	2.502	Francisco Delgado Valdés	39
Juan Dominguez Pinedo	2.285	Joaquín Helguero	39
Eusebio Blasco	2.203	Mannel Araco	39
José Dominguez	2.005	Miguel Moraita	37
Emilio Romero	1.995	Baldomero Moreno	36
José Nin y Tudó	1.848	Claudio Escarpizo	36
Patricio Lozano	1.803	Agapito Gonzalez Callejo	35
Enrique Rodriguez Solis	1.800	Santiago Gonzalez Encinas	35
Diego Vidal	1.766	Francisco Navarro Aznar	35
Pedro Pinedo	1.688	José Mestanza	35
Federico Balarte	1.372	Fernando Moreno Solano	29
Antonio Mendez	1.322	José Romero	23
Luis Rivera	1.501	José Ramos	23
Anastasio Garcia Lopez	1.494	Francisco Bañares	22
César Ordax Avevilla	1.489	Miguel de Diego	22
Pablo Nogués	1.457	Díaz Buresa	22
Manuel Merelo	1.420	Juan Gamúndez	22
Tomás Ortega	968	Manuel Pardá	22
Antonio Balles	963	Pedro Fernandez Marti	20
Fernando Pierrad	849	Federico Castro	19
Antonio Caramés	822	Antonio Merino	19
Vicente Cueba	818	José María Peñaranda	19
Nicolás María Rivero	751	Alejandro Olivares	19
Marcelino Lopez	617	Miguel Busaire	19
Juan Manuel Ortega	502	Wenceslao Ayguals	18
Cristino Martos	462	Eliás José Cobo	18
José María Ruiz	400	Alberto Arauz	18
Bartolomé Gil Bernabeu	378	Joaquín Milla	18
Mannel Garcia Muñoz	377	Francisco Mercadante	18
Tomás Carretero	369	José Vidal	17
Pedro Mata	368	Domingo Borges	15
Eugenio Marco Garcia	367	Pedro Celestino	12
Tomás Gallego	366	Emilio Miranda	12
José María Carraseon	364	Nicolás Diaz Benjumea	11
Domingo Garrido	359	Eduardo Frias	11
Marcelino Franco	353	Marcote	9
Ramon Ponce de Leon	358	Ramon Bliner	9
Pedro Calvo Martin	357	José Mero	8
Dámaso Planillo	350	Abelardo Garcia Montalban	7
Amable Escalante	328	Enrique Forero	7
Alvarez Toledo	320	Juan Calvo	6
José Siro Perez	307	Santiago Serna y Pardo	6
Eduardo Martín Cámara	306	Cárols Bueno	6
Romero Jimenez (presbítero)	302	Leon Merino	6
Nicolás Alonso	300	Tomás Berenguer	3
Mariano Azara	299	Ruperto de las Cuevas	3
Mariano Yazquez	198	José María Polledo	3
Meliton Echevarria	198	Gabriel Ballesteros	3
Maximiliano Camaron	197	Miguel Blanco	3
Salvador Saulate	197	Hermenegildo Martín	3
Quintín Rodriguez	197	Cárols Latorre	3
Julio Suarez	187	Ecequiel Gomez	3
Domingo Graciani	186	José Fernandez Teran	3
Antonio Lesan	183	Aguilera	3
Victoriano Buruaga	176	Juan Bautista Alonso	3
Francisco Baró Pavia	166	Alonso y Eguilaz	2
Alfonso Cortijo	166	José Cabañas Moreno	2
Fernando Garcia	160	Pablo Manuel	2
Cárols las Heras	156	Antonio Pozas	1
Rafael Coronel	153	Inocente Ortiz y Casado	1
Juan Sala	151	José Margarite	1
Juan Gonzalez Mendez	150	Luis Nadal	1
Manuel Galiano	149	José María Espinosa	1
José Pujol	149	Remigio Castro	1
Eliás Garcia	149	Pedro de Iza	1
Antonio Martín Rizo	141	José Allende	1
Manuel Galindo	136		
Federico Onis	136		
Manuel Becerra	136		
Esteban Samaniego	129		
Mariano Gil	128		
Antonio Buenavida	127		
Agustín Gomez Mercadante	126		
Enrique Balanzategui	125		
José Hernandez	125		
Juan Manuel Diaz y Rodriguez	123		
Antonio Lozano	124		
Juan Mendez Gonzalez	124		
Manuel Carraseon	122		
Mannel Garcia y Garcia	122		
Antonio Moreira	120		
Antonio Rodrigo	119		
Gabriel Saiz	115		
Mariano Marcoartú	112		
Emilio Piulla	108		
Manuel Gonzalez Marin	105		
Francisco Basante	104		
Buenaventura Lara	98		
Luciano Garrido	96		
Cárols Calvo y Canela	96		
Gregorio Garcia Ruiz	95		
Alejo Ortiz y Teran	95		
Manuel María Aguilar	92		
Segismundo Moret Piendergast	90		
José Calderon	88		
Enrique Domenech	87		
Alfonso Tejero	86		
José Plaza (a) Fierabrás	85		
Pablo Lambade	80		
José Sanchez Ruano	82		
Manuel Moreno	76		
Rafael Perez del Alamo	72		
Mannel Moreno	71		
Cárols Pié	70		
Antonio Moreira	67		
Ruperto Chavarría	65		
Eduardo Asquerino	62		
Nemesio Sanchez Cuesta	61		
Vicente Gisbert	60		
Alejo Taranco	57		
Ignacio Escobar	52		
Antonio Lorcuiz	52		
Valenzuela	51		
José Echavarría	48		

Además de los votos precedentes aparecieron diez y nueve papeletas con algunos nombres de candidatos inteligibles, por cuya razon es imposible publicarlos. Madrid 15 de noviembre de 1868.—El presidente, Francisco Garcia Lopez.

CORREO DE PROVINCIAS.

En Monovar, provincia de Alicante, se ha nombrado un comité electoral republicano, compuesto de los ciudadanos Alvaro Vidal, presidente, Isidro Esteve, vice-presidente, y vocales Moisés Berenguer, José Hernandez, Antonio Aracil, y secretario Manuel Barberá. Al mismo tiempo se ha acordado la creacion de un Ateneo con el fin de propagar las ideas republicanas por el pueblo.

Aplaudimos con verdadera satisfaccion la medida que en pró de la enseñanza popular ha tomado la junta local de Valencia, según expresa el siguiente aviso.

«Esta junta, deseosa de que la instruccion de la clase obrera se mejore en esta capital, ha acordado, previa autorizacion del ayuntamiento, invitar públicamente á todos los maestros que tengan escuelas privadas en la misma, por si gustan abrir clases nocturnas de adultos, pudiendo exigir de sus alumnos la retribucion que estimen oportuna.

Los que accedan generosamente á propagar de este modo la instruccion, se les entregará mensualmente por el ayuntamiento la cantidad que sea necesaria para el alumbrado de sus clases, siempre que tengan en las suyas respectivas un número de alumnos gratuitos equivalente á la cuarta parte de la totalidad; advirtiéndose que dicha corporacion municipal ha acordado consignar en su presupuesto la cantidad de 8.000 rs. para recompensar á los señores profesores que mas se distinguen por la asiduidad y número de alumnos que instruyan, así como para otorgar premios á los discípulos mas aventajados que se presenten á examen.

La junta espera del reconocido celo de los señores profesores de esta capital, que secundarán sus deseos en este importante asunto, sirviéndose los que acepten la presente invitacion manifestarlo por escrito á la misma para su conocimiento.»

La idea republicana va cundiendo por todas partes con pasmosa rapidez. No es solo en los grandes centros de poblacion donde se reúnen

nuestros correligionarios para llevar adelante la propaganda, sino que hasta las poblaciones rurales llega la idea que sustentamos y en todas partes se hacen prosélitos. Nuestros amigos y correligionarios de Montroig, provincia de Tarragona, que los mas de ellos han formado parte de la junta revolucionaria y constituyen hoy el ayuntamiento popular de dicha villa, nos remiten la carta que verán nuestros lectores:

«Sr. D. Estanislao Figueras.—Muy amigo nuestro y respetable correligionario: agradeceremos á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta manifestación de los demócratas de esta villa, anticipándole por ello las mas expresivas gracias sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.

Los que suscriben, enterados del acuerdo tomado por el gran partido democrático de Madrid en sus reuniones del Circo de Price, unánimemente declaran que se adhieren por completo á dicha manifestación, y creen que la forma de gobierno peculiar de la democracia es la república federal.

Cumplimos asimismo manifestar que sentiríamos que las Cortes Constituyentes no proclamasen esta forma de gobierno, por estar firmemente persuadidos de que la monarquía no nos producirá mas que desdichas y perjuicios, como hartamente nos lo enseña la historia de la raza espérea de los Borbones y otros reyes que la precedieron.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecer á Vd. con la mas distinguida consideración suyos seguros servidores y correligionarios Q. S. M. B.—Miguel Bargalló.—Juan Maseras.—Francisco Martín.—Salvador Benach.—Juan Bargalló y Pujol.—Benito Nolla.—Esteban Aleu.—Joaquín Bonat Laberia.—Francisco Jassó Folch.—Domingo Olivé.—Joaquín Prous.—Francisco Gassó Serra.—José Expasa.—Francisco Pascual.—Juan Prast.—José Maso.—Joaquín Bargalló.—José Sardá y Laberia.—Miguel Vidiella.—Pedro Oliva.—Francisco Gual.—Pedro Ferraté.»

CORREO EXTRANJERO.

El suceso que ocupa a todos los ánimos en Francia es la suscripción Baudin. Ocho periódicos de París, y veinte de los departamentos, han publicado listas de suscritores para contribuir á elevar un monumento en honor del digno representante del pueblo que murió gloriosamente en las barricadas de diciembre de 1851, en defensa de la justicia y del derecho indignamente hollados por el entonces presidente de la república. Cinco de estos periódicos han sido recogidos por las autoridades de Luis Bonaparte, entablandose un proceso contra sus gerentes. Semejante inconsecuencia demuestra muy bien la tendencia de semejantes persecuciones. Todo el mundo se pregunta: ¿por qué razón, lo que es inocente en el Temps, el Siecle y el Journal de Paris, ha de ser culpable en el Avenir National, el Reveil, la Tribune, etc.? La razón es óbvia; porque estos periódicos son los mas caracterizados por su republicanismo, por su odio á la tiranía imperial.

El Avenir National protesta contra semejante injusticia, así como contra los ataques del Constitutionnel, que no teme convertirse en acusador para agravar la situación de los procesados, digna conducta de los defensores del segundo imperio.

El Avenir protesta sobre todo contra la calumniosa acusación de rebelde, lanzada por el periódico oficioso contra el mártir de la libertad, cuya memoria honran hoy los republicanos. Oigamos sus palabras:

«Los defensores del golpe de Estado pueden lanzar sobre Baudin todas las calificaciones que quieran menos la de rebelde. Como ha dicho Mr. Berryer en su carta, Baudin, al presentarse en las barricadas obedecía á las dos primeras autoridades que pueden reconocer los hombres: la autoridad constitucional de los representantes de la nación y la autoridad de la justicia, expresada por el supremo tribunal reunido, bajo la presidencia de Mr. Hardouin. Tratar de rebelde al hombre que, sacrificando su vida, obedeció á tales autoridades, es trastornar todas las nociones humanas acerca del deber, la justicia y el derecho. El Constitutionnel se arrepentirá seguramente de haber escrito una palabra tan inconsiderada.»

El Siecle se adhiere en estos términos á la protesta del Avenir National:

«El Constitutionnel ha estado muy poco feliz en sus apreciaciones. Le desafiamos á que nos responda clara y terminantemente á esta pregunta: ¿Quién defendía el 9 de diciembre el gobierno legal, el poder establecido? ¿Quién era conservador? ¿Baudin ó el golpe de Estado?»

Es preciso vivir en tiempos de confusión moral como los que hoy atravesamos, para que haya quien se atreva á calificar de ataque al poder lo que precisamente era defender un gobierno legal y establecido.»

El día 13 del corriente comparecieron ante el tribunal correccional del Sena los llamados Napoleón Gaillard, zapatero; Gustavo Cortés Gaillard, pintor en porcelanas; Abel Peyrount, profesor; Luis Quentin, literato; Carlos Descluze, gerente del periódico L'Veuil; Alfonso Peyrat, gerente del Avenir National; Pablo Chalmel, gerente de la Revue Politique, y Teodoro Duret, gerente de la Tribune. Todos ellos eran acusados, como dicen siempre los gobiernos reaccionarios, de haber tratado de turbar el orden y de excitar el odio y el desprecio al gobierno. Y sin embargo, no habían hecho otra cosa que acercarse el día de difuntos al cementerio en que descansan los restos del representante Baudin, depositar coronas sobre su sepulcro y pronunciar algunas frases en honra del mártir de la libertad.

Sentimos que nos falte el espacio para trasladar las dignísimas y elevadas declaraciones prestadas por aquellos patriotas en el interrogatorio; pero baste decir que ninguno de ellos pensó en negar que su intención había sido honrar la memoria del heroico representante Baudin, y presentarle como modelo de imitar.

El abogado imperial formuló la acusación en

un largo discurso, en el que acumuló argumentos con el fin de presentar á los procesados como autores de una vasta conjuración encaminada á derribar el gobierno imperial. En esta conjuración creemos que es cómplice la Francia entera, que con veinte años de odiosa tiranía ha expiado el error de haberse dejado seducir por el nombre de Bonaparte; y esta conjuración es la que no podrán desbaratar todos sus esbirros, porque los días de ese odioso gobierno están contados, su agonía ha empezado ya, y esas insensatas persecuciones, esas medidas de seguridad general con que se amenaza al pueblo, no son mas que las últimas convulsiones de un poder moribundo, al cual no tardará en suceder el gobierno del pueblo, aquel en cuya defensa sucumbió el valeroso Baudin.

REMITIDOS.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente documento, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Los acontecimientos políticos ocurridos en España y la influencia que estos han ejercido en esta villa de dos años acá, me ponen en el caso de dirigir al gobierno de la nación una suplica justa, y á la nación un manifiesto.

En la imposibilidad de hacer estas dos cosas, por la posición excepcional en que me encuentro, me he decidido por lo primero, para que el gobierno acuerde lo mas conveniente y justo respecto á mi posición anómala y á la de este pueblo en general. Si todo esto no se resuelve pronto, ¡ay de la revolución, ay de la libertad en este país!

Para que V. E. pueda formar una idea exacta y verdadera de nuestro estado presente, habré de relatar algunos hechos pasados.

Las personas que forman la junta revolucionaria suprimida y el ayuntamiento actual de esta población son precisamente los que formaban el ayuntamiento y comparsa narvaista. Durante su dominación la intriga, la delación, la calumnia, los abusos de autoridad, las violaciones de domicilio y correspondencia, los atropellos escandalosos y las arbitrarias les irritantes han estado á la orden del día. Hemos sido cuatro veces proscritos, y perseguidos de continuo rudamente.

La mirada del espía, el puñal del asesino y la bala del traidor, han estado siempre pendientes sobre nuestra cabeza, como la espada de Damocles, á deducirlo uno y otro por sus obras y palabras. Omíto en honor de la brevedad citar y probar hechos de cuya verdad responde mi cabeza. Mándese abrir para ello si se quiere un gran proceso, y de seguro en él se probará quiénes son nuestros perseguidores, los esbirros miserables de Gonzalez Brabo. Una comisión especial, ó una comisión imparcial, podría tomar acta testimonial de todo, si esto se resolviera. Mi incomunicación y el estado irregular de la población no me permiten lo promueva yo por ahora.

Si mi vida, si la vida y la seguridad de mis amigos liberales proscritos cuando la revolución ha triunfado y cuando por ella hemos hecho todos sacrificios continuos, yo ofrezco al gobierno poner de manifiesto todas las apostasias, todas las concusiones, todos los robos y todos los desmanes de esta gente, cuyo instinto de dominación salvaje es reconocida, y cuyo egoísmo es insaciable.

La cuestión presente se reduce á exponer la conducta que han observado estos hombres en aplicación del programa de Cádiz y de los santos principios que la revolución ha proclamado. Se constituyó en esta población una junta revolucionaria cuando vieron que nosotros nos habíamos reunido y armado para secundar el alzamiento nacional. El trabajo no les fué difícil; los mismos que estaban en la casa de ayuntamiento, servidores humildes de Gonzalez Brabo, quedaron constituidos en junta.

No quisimos luchar contra ellos, porque al fin y al cabo eran pronunciados, fueran realistas ó moderados. Salimos sublevados en auxilio de otro punto en que la causa de la revolución luchaba con los defensores de los Borbones, y no quisimos aceptar transacciones con esta gente, porque no queríamos estar al lado de moderados; no quisimos atacarles luego tampoco, ni desvirtuarlos porque nos sobaban fuerzas.

Pasamos con la columna de Alcoy á sublevar pueblos y constituimos juntas revolucionarias en Orba, Murla, Parsent, Ondara y otros puntos, y regresamos por Pego á Alcoy, donde permanecimos unos días. Esto era próximamente el 2 de los corrientes. Esperamos allí la columna de Alicante que había de pasar en representación de aquella á esta población, y al llegar, una contraorden les hizo volver. Regresamos nosotros también á Alicante, y la junta, conociendo la justicia de nuestra petición, se propuso mandar una comisión para que á su presencia se realizaran unas elecciones.

Los dominadores de esta población, enterados de lo que ocurría, dijeron que recibirían á balazos á la comisión porque la junta de Alicante era local, no teniendo por tanto derecho á intervenir en los pueblos de la provincia. Disolví mi partida, para cuyo sostenimiento recibí escasos recursos, habiendo suplido de mi bolsillo lo demás, y mandé á sus casas á mis alistados de Margarida, Plaús, Benirrama, Benialí y otros puntos, quedándome únicamente con unos cuarenta amigos paisanos míos, porque estos caían también bajo la misma proscripción que su jefe.

Hice retirar á los menos conocidos contra la situación derrocada, y me decidí á regresar pacíficamente, después de tanta fatiga, á esta población; llegué á sus inmediaciones y desista que una avanzada de cinco hombres para que avisara mi próxima presentación, haciendo dar varios toques al corneta de la partida hasta la entrada de Pego; pero al aproximarme á la población oí varios tiros, y temiendo por la suerte de mi avanzada avancé rápidamente, y al llegar al pueblo supe con certeza que al presentarse mi avanzada en la calle del Olmo, se les presentó otra fuerza que les pidió el quién vive, y contestando aquella, defensores de la liber-

tad, antes de concluir la frase, fué saludada con una descarga por frente y retaguardia.

Enemigo de la violencia y del derramamiento de sangre, mucho menos cuando la revolución se ha hecho de un modo tan levantado y benigno, creí prudente repetir á mi fuerza, la orden terminante que le había dado de no atropellar ni hacer fuego, y posesionado de algunas casas, vimos con escándalo que éramos atacados por varios puntos con disparos de armas de fuego. Así pasamos aquella noche y á las once de la mañana siguiente se presentaron mas fuerzas del paisanaje y guardia civil en auxilio de los narvaistas.

Habíamos levantado nuestra bandera con el lema: «Viva la libertad, viva el sufragio universal,» y á ella pacíficamente estábamos sometidos los de la junta revolucionaria constituida por los otros, como y también la población entera que nos apoyaba; pero las fuerzas de la guardia civil y paisanaje que en apoyo de nuestros enemigos se presentaron, me pidieron una conferencia que acepté, de acuerdo con todos mis compañeros.

El comandante de la guardia civil conferenció conmigo, y resolvimos redactar un documento que habíamos de firmar esta junta y el que suscribe: el documento redactado decía así: «Visto el conflicto en que se colocaba la población si rompía nuevamente el fuego de una ú otra parte, hemos acordado suspender y transigir hasta recibir resoluciones superiores.»

Entonces el jefe de la guardia civil me pidió que por atención á él, á su posición y á su honor, le diera en depósito las armas que de propiedad particular obraban en mi poder.

Consideraciones de caballerosidad y atenciones á determinadas personas me hicieron decidir á ello y entonces ocurrieron dos hechos notables; el primero es que la gente narvaista que formaba la junta y que había estado escondida cuando hacían fuego á pesar de nuestra actitud pacífica nos quería acometer; y el segundo que al vernos sin armas se negaron á firmar el documento indicado, redactando otro humillante para nosotros: protestamos contra esta perfidia y burla de nuestra buena fé y entereza, mediaron palabras en las que probaron su cobardía y su indignidad quedando así la cuestión, pero continuando mis émigos en sus infames planes supe con asombro á los dos días, que se nos había procesado calificando lo ocurrido de atentado contra la autoridad, acordándose mi prisión y la de mis compañeros, y no llegando á realizar la mía en la cárcel pública por hallarme enfermo, pero se me pusieron centinelas de vista y á pesar de esto se insistió en arrastrarme á la cárcel; y como si todo esto no fuera bastante se ha querido asesinar me cometiendo toda clase de arbitrariedades, sin que las protestas que en nombre de la revolución y de la libertad hemos hecho contra toda esta inmundicia, y á pesar de nuestro derecho, de la justicia de nuestra causa y de la sinrazón de los apóstatas, continúe preso y con guardias de vista y los delincuentes intrigando para hacer triunfar sus delaciones y atropellos.

Por todo lo expuesto, pido al gobierno provisional en nombre de la revolución, en nombre de la santa causa de la libertad, por la que expusimos nuestras vidas el 22 del próximo pasado setiembre, en nombre de la justicia que nos asiste, mi libertad y la de todos los sublevados, para lo cual se nombre una comisión que venga á examinar la conducta política de todos, y si hay imparcialidad en la formación del expediente, resultará á no dudarlo la verdad, y muchos procesos contra los narvaistas.

Para mi libertad exija el gobierno la garantía que quiera. Pido además que se mande proceder inmediatamente á unas elecciones en esta población para la constitución de ayuntamiento por medio del sufragio universal, y no como se constituyeron los servidores de Gonzalez Brabo en junta por medio de votación secreta, y sin publicar edictos ni bandos, y sin aviso de ningún género, dando por resultado, según dicen los narvaistas, que tomaron parte doscientas setenta y cinco personas, cuando en la población habrá sobre 2.000 votos próximamente; pero no les convenía la publicidad, porque la inmensa mayoría les es completamente hostil.

La población de Pego en su inmensa mayoría, á no dudar, no reconocerán otra junta ó ayuntamiento que la constituida por el sufragio universal. Tome el gobierno provisional las medidas que crea mas convenientes para cortar de raíz los desmanes y otros mil abusos y atropellos que ocurren en esta localidad, dando orden para proceder á votación de ayuntamiento, situándose en esta población la competente fuerza que garantice el libre ejercicio del sufragio, y con ello merecerá bien de este país y de la justicia. No invocamos para nada de esto nuestro patriotismo intachable, ni nuestros servicios prestados á la causa de la revolución; solo pedimos justicia y libertad, y creemos que se nos dará. Esto espera el pueblo de Pego. Esto pide la honradez, la probidad y la consecuencia política, y esto exigen también la justicia. La revolución, las disposiciones de todas las juntas y la dignidad y seguridad de nuestras personas. Si esto no se hace por el apoyo ostensible que los servidores de la dominación derrocada tienen de parte de alguna autoridad por afecciones personales, tendremos desastres y desgracias, y la injusticia y la arbitrariedad aplicadas como sistema permanente de gobierno en esta localidad y su distrito.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pego 26 de octubre de 1868.—Señor presidente del Consejo de Ministros.—Camilo Perez Pastor.

Señor Director de LA IGUALDAD.

Logroño 12 de noviembre de 1868.

Muy señor nuestro: con esta fecha dirigimos á La Política el siguiente comunicado, al cual esperamos de V. cabida en las columnas de su apreciable periódico, seguro de que se lo agradecerán sus afectísimos correligionarios seguros

servidores, Q. B. S. M.—Gregorio Ramos, Hermenegildo Zabala.

Señor director de La Política:

Muy señor nuestro: rogamos á Vd. inserte en el periódico que dirige el siguiente comunicado, á cuyo favor, ó mas bien justicia, le quedaremos agradecidos.

El domingo 8 del corriente leímos con indignación en las columnas de La Epoca un suelto, copiado del periódico La Política, en el que se dice: que entre los que firmaban el manifiesto dado á los demócratas de la Rioja se hallaban diez y nueve empleados nombrados por el señor Sagasta, y que es vergonzoso y hasta escandaloso que los protegidos por el ministro de la Gobernación le paguen con tal ingratitud al publicar un manifiesto de esa índole, creyendo sin duda, que bien puede á ellos permitirse lo que se tolera al gobernador de Huesca.

Sin tener conocimiento de lo que se tolera al gobernador de Huesca, ni saber siquiera quien sea este señor, los que suscriben, acostumbrados á manifestar siempre clara y abiertamente sus sentimientos, con toda la ingenuidad y franqueza que caracteriza á los buenos demócratas, se creen en el deber de contestar enérgicamente al suelto de La Política:

1.º Que es muy extraño que un diario como La Política se atreva á dar publicidad á hechos cuya verdad ignora, y á comentarlos tan ligeramente, sin respetar la dignidad del partido democrático de esta provincia.

2.º Que es una mentira forjada por algun miserable lo que se dice respecto á las diez y nueve firmas de empleados nombrados por el Sr. Sagasta, puesto que ocho empleados nuevos que han firmado han sido nombrados por la junta revolucionaria, cuando el Sr. Sagasta no tenía noticia, ni de los nombres de aquellos, ni de los destinos que se les confiaran.

3.º Que al Sr. Sagasta se le quiere y respeta en la Rioja mucho mas que cree La Política, pero que se le tiene por muy caballero, amante de sus paisanos, y dispuesto á protegerlos, sin exigir bajo ningún concepto que sus protegidos sean esclavos de su voluntad.

4.º Que los demócratas que firmaron el manifiesto no son instrumentos de nadie, ni consentirían en manera alguna que se les protegiera á condición de abdicar de sus derechos é ideas políticas, que son los derechos del pueblo y las ideas democráticas republicanas.

5.º Que casi todos los empleados nombrados por la junta revolucionaria, y no por el Sr. Sagasta, han defendido con las armas en la mano la causa nacional, sosteniendo á balazos en la acción de Castañares la libertad de la patria contra las huestes de la tiranía borbónica.

6.º Que puesto que se oculta el nombre del intrigante corresponsal de La Política, que de tal modo falta á la verdad, los que suscriben creen y creerán (mientras aquel no pruebe bajo su firma lo contrario), que pertenece á los que, enemigos antes de las libertades públicas, son hoy instrumentos viles de una vergonzosa reacción, que pretenden arrebatrar traidoramente á los hijos del pueblo el fruto de sus sacrificios heroicos, para oprimirlos de nuevo y manchar su honrada frente con el sello de la esclavitud.

Además, los que suscriben el manifiesto han trabajado teórica y prácticamente en defensa de la patria, y reunen circunstancias para poder desempeñar dignamente sus cargos; por cuya razón, la junta revolucionaria no ha dudado un momento en depositar su confianza en esos individuos, á quienes con sus nombramientos no se ha hecho mas que justicia.

Y no ignorará La Política que eso y algo mas se ha concedido á muchos que, turroneros siempre, pero siempre enemigos de la libertad, han aplaudido, ensalzado y celebrado los actos todos de los ministerios retrógrados (cuyo recuerdo nos indigna en alto grado), para llamarse hoy descaradamente liberales, cuando ni lo son, ni lo serán jamás, porque su corazón no ha nacido mas que para proteger la infamia de los déspotas.

El corresponsal de La Política debe ser de los antiguos polizontes secretos de Narvaez y Gonzalez Brabo, ó tal vez algun soldado veterano del ejército puesto á las ordenes del fariseísmo de la corte romana; pero sea quien quiera, aprenda para lo sucesivo á respetar mas los principios de moralidad y buena educación política, si no quiere ver enrojecido su rostro con el carmin de la vergüenza; y sepa, entre paréntesis, que el manifiesto de los demócratas está muy lejos de pretender que se usurpe á los seres de la raza antisocial el libre derecho del pataleo.

Réstanos, señor director, manifestar que no pagariamos nunca con ingratitud al señor Sagasta sus beneficios; que apreciamos y respetamos mucho al ministro de la Gobernación por motivos que no necesitamos expresar; que estamos dispuestos á acatar todos los actos del gobierno, mientras no se cercenen en nada absolutamente los derechos que nos concede el programa de Cádiz; pero que no por eso dejaremos de trabajar é interesarnos, mientras dure nuestra existencia, por las ideas republicanas y por el establecimiento y consolidación de la república federal, única forma de gobierno que en nuestro concepto debe regir los destinos de la nación española.—Hermenegildo Zabala.—Gregorio Ramos.

ÚLTIMA HORA.

PARTE TELEGRÁFICO.

BARCELONA 17.

Señor Director de LA IGUALDAD.

El club de los federalistas ha publicado una enérgica protesta contra el manifiesto de coalición.

Por el club, Puig Perez.

GACETILLAS.

¡Mansedumbre evangélica! Fundamentos de nuestra careada unidad católica.

Cuatro mil judíos degollados una mañana en Sevilla á fines del siglo XV.

Las hogueras de la Inquisición quemando gente sin tino durante tres siglos.

El fanatismo del fraile que condenó al inca Atahualpa.

El fanatismo que absolvía en nuestros antepasados el interés miserable, que echaba perros de presa á los infelices y fugitivos indios.

¿Y aun se querrá sacrificar la suerte de un país viril en aras de raquíticas y moribundas instituciones?

Vosotros, que condenais al sábio Mariana, que encarcelais y perseguís al virtuoso Fr. Luis de Leon; vosotros, que echais de menos casas de holganza y no fundais talleres; vosotros, que si pedis alguna enseñanza, lo haceis *vergonzantemente*, y á lo último, no enseñais nada útil al pueblo; vosotros, que echais de menos el dinero de San Pedro y no os caéis de vergüenza al recordar que no os honran ni un Bossuet, ni un Masillon, un Maret, ni un Augusto Nicolás...; vosotros, ni sois cristianos, ni católicos, ni españoles, ni siquiera hombres; sois tigres disfrazados sedientos de humana sangre, peores cien veces que los antiguos fariseos.

Curitas, no os desmandeis. El párroco de Castilruiz, provincia de Soria, se niega á dar la fés de vida á los liberales, so pretexto de que no se han confesado con él, siendo preciso que los interesados acudan al gobernador para que cumpla con su deber.

El mismo cura hace seis meses que viene oponiéndose, sin razon por supuesto, á que un vecino fabrique un nicho en terreno que ha comprado al ayuntamiento en el cementerio para trasladar los restos de un hijo suyo.

De todas estas arbitrariedades se ha dado la oportuna queja al obispo de Tarazona, y todavía no ha resuelto cosa alguna, á pesar de los meses trascurridos.

No entramos en otros pormenores del negocio que nos ocupa, porque lo expuesto es suficiente para demostrar la indigna conducta del sacerdote en cuestion.

Pedimos que se ponga un enérgico correctivo á ese señor cura, para que en lo sucesivo cumpla con su deber.

Coscorrones. En prueba de lo conveniente que seria á los españoles aceptar la candidatura del *español*, niño terso, otro compatriota, marqués por mas señas, escribe una carta en que da el siguiente revolcón á la lengua castellana.

«Y despues ¿quién os garante la paz y tranquilidad interna del país? Los españoles tan susceptibles, tan belicosos y llenos de amor propio cuanto algun otro pueblo, tienen consigo tal vigoria para alimentar la guerra civil, que, una decision del gobierno que no gustase, una idea que no encontrase la aprobacion de algunas provincias, inundaria un otra vez la España de sangre fraterno.»

Si esto no es dar de cabezadas al idioma patrio, venga Dios y véalo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial.	Ultimos precios.		Alza.	Baja.
	Del 14.	Del 16.		
5 por 100 consolidado.....	54-10	55-25	15	»
Idem pequeños.....	54-25	54-40	15	»
Idem fin de mes.....	54-20	55-25	5	»
Idem exterior.....	53-80	56-00	20	»
5 por 100 diferido.....	52-50	52-55	5	»
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Amortizable de primera.....	00-00	00-00	»	»
Idem de segunda.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material.....	00-00	00-00	»	»
Idem del personal.....	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.....	97-20	97-50	50	»
Billetes segunda série.....	90-05	90-00	»	5
Banco de España.....	123-50	126-00	50	»
Canal de Isabel II.....	100-75	100-75	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2.000 reales.	64-40	64-55	»	5
Idem nuevas.....	65-50	65-40	»	10
Idem de 20.000 reales.....	00-00	00-00	»	»
Idem nuevas.....	00-0	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres á 90 dias fecha.....	48-80	48-75	»	5
Paris á 8 dias vista.....	5-09	5-09	»	»

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. —A las ocho y media.—*Rigoletto*.
 TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Asirse de un cabello—El polvo de la Academia*.
 ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La mujer de tres maridos—La buena causa—Marinos en tierra*.
 NOVEDADES.—A las ocho y media.—*El castillo del fantasma*.
 BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—*La gran duquesa de Gerolstein*.

Madrid: 1868.—Imprenta de LA IGUALDAD, Atocha, 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA CÓNICA.

COLECCION DE POESÍAS, ARTÍCULOS HUMORÍSTICOS, REVISTAS CRÍTICAS Y LITERARIAS, CUENTOS, ANÉCDOTAS, ETC.

Por los Sres. Palacio, Blasco, Balart, Ramos Carrion, Bustillo, Aguilera, Bremon, Eserich, Larra, Sanchez Perez, Saco, Carraña, Ramiro, Navarro y Calvo, Rivera, Nombela, Gil, Avilés, Segarra Balmaseda, Correa, Moreno Godino, Inza, Pastorido, Santisteban y otros conocidos escritores.

Sale dos veces al mes en cuadernos de 48 páginas cada uno.
 Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º y 5.º, en los cuales figuran ya los siguientes autores: Blasco, Palacio, Balart, Avilés, Saco, Bustillo, Ramiro, Carraña, Ramos Carrion, Bremon, Rivera y Gil.

El precio de suscripción es: En Madrid, 4 rs. el trimestre.—Provincias, haciendo la suscripción directamente, 5, valiéndose de comisionado, 6.—Ultramar y Extranjero, 10.

Las oficinas de la Enciclopedia cónica están en la calle de las Beatas, núm. 12, principal, donde se admiten suscripciones.

En provincias, Ultramar y extranjero solo se pueden hacer las suscripciones directamente á estas oficinas, siempre adelantadas y en sellos de franqueo ú otro medio de fácil cobro.

MAPA-TARIFAS

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

POR GARCIA PADRÓS, JEFE DE LA OFICINA DEL TRÁFICO EN LAS LÍNEAS DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Comprende las estaciones de todos los ferro-carriles.—Distancias en kilómetros y precios de viajeros de primera, segunda y tercera clase desde Madrid.—Fondas.—Túneles y kilómetro en que están situados.—Empalmes ó cambios de tren y bases de precios para encargos y equipajes.

Esta interesante é indispensable publicación, grabada y en caracteres de imprenta, está de venta. Es de una hoja en folio mayor, impresa en magnífico papel.

Al módico precio de 12 rs. ejemplar, en blanco.—Con colorido, 16.—En cartera, 16.—Con colorido, 20.—4 rs. menos á los suscritores á *La Igualdad*.

Condiciones de suscripción para las ediciones sucesivas.

Se irán publicando otras ediciones de este Mapa, aumentando las estaciones que sucesivamente se pongan al servicio público é introduciendo otras grandes mejoras que se tienen preparadas y que se creen de mucha utilidad para los empleados y para todos en general.

Los que compren esta edicion y además se suscriban, tendrán derecho y recibirán una edicion del Mapa con la clasificación de mercancías ó nomenclatura de artículos de todas las líneas, con los precios correspondientes á cada uno de ellos y separadamente un *Baremo ó talba de cuentas ajustadas* desde 1 á 1.00 kilómetros, tomando la base ó tipo de doce céntimos á noventa por tonelada y kilómetro, y además un ejemplar de los mapas ó nuevas ediciones que se vayan publicando, y que serán por lo menos tres durante el año de abono, de manera que se tendrán reunidas las *tarifas de todas las líneas férreas de España y Portugal*, con arreglo á las respectivas leyes de concesion.

Precio de la suscripción. Doce reales trimestre y cuarenta al año, teniendo que pagar por completo un año, para tener derecho á todo lo anunciado, los que se suscriban por trimestres.

Se suscribe por carta certificada, incluyendo libranza ó sellos de franqueo á la administracion, y dirigida á su autor y propietario, calle del Fúcar, núm. 12, segundo, y Gobernador 6, ó en casa de los comisionados y principales librerías.

Los jefes de las estaciones tendrán la bonificación del 20 por 100 de los que vendan, y además se les autoriza para que puedan revenderlos al precio que tengan por conveniente. Igualmente los administradores de los despachos de diligencias y demás casas de trasportes.

LA IGUALDAD.

DIARIO DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO.

Direccion, Administracion é Imprenta, calle de Atocha, núm. 100, pral.

La correspondencia política y administrativa se dirigirá á D. José Guisa sola.

La suscripcion debe hacerse en la Administracion de dicho diario, y además en todas las librerías, tanto de España como del extranjero.

Los precios de suscripcion son los siguientes:

Madrid y provincias. Un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 32, y un año, 60. Este precio se entenderá, remitiendo directamente el importe á esta Administracion, el cual podrá efectuarse ya en metálico, ya en libranzas, ó bien en sellos de franqueo.

Por medio de corresponsales, los precios son los siguientes:

Tres meses, 20 rs.; seis, 36; un año, 70.

Extranjero y Ultramar. Tres meses, 42 rs.; seis, 80; un año, 150, remitiendo directamente el importe á la Administracion.

Por conducto de los corresponsales: tres meses, 47; seis, 90; un año 175.

Se admiten anuncios para su insercion en la cuarta plana, á precios convencionales.